

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 246 -D-FLCH-18

Lima, 19 de marzo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02037-FLCH-2018 relativo a las apelaciones recibidas del Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 1332-D-FLCH-17, se designó a los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 0203-D-FLCH-18, se aprobó las Bases para el Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 0234-R-18, de fecha 13 de marzo de 2018, se aprobó los resultados del Acta del Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que con fecha 14 de marzo de 2018, con número de registro 02037, el SR. FABRICIO MARVILLA FRAGA DE MESQUITA, interpone recurso de apelación a los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la UNMSM, argumentando que Ana Carolina Rodríguez Alza postuló a una plaza (Lengua Amazónica) y terminó ganando una plaza distinta (Morfología, Lenguaje y Comunicación);

Que con fecha 15 de marzo de 2018, con número de registro 02040, el SR. MILTON ALEXIS GONZALES MACAVILCA, interpone recurso de apelación a los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la UNMSM, respecto de las plazas de Literatura Griega y Seminario de Literatura y Cibernética (DCB2, 16 horas); y Semiótica Literaria (DCB3, 8 horas). Este documento se fundamenta en la especialización en Literaturas Clásicas y en su derecho a presentarse a dos plazas simultáneamente;

Que con fecha 15 de marzo de 2018, con número de registro 02073, el SR. CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NÚÑEZ, interpone recurso de apelación a los resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la UNMSM, sobre los resultados emitidos por la Comisión respecto de la plaza de Literatura Peruana del Siglo XX, Narrativa I, Taller de Teatro y Guiones, Lecturas Literaturas Peruanas y Tradiciones Culturales. Este documento se fundamenta en la ausencia de una rúbrica para la evaluación de las entrevistas públicas a los postulantes. Además, argumenta que la entrevista del otro postulante no fue grabada y no hay criterios objetivos para una comparación entre ambas entrevistas;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, respetando las Bases del Concurso Público, así como los requisitos establecidos por los respectivos Departamentos Académicos, cumplieron con revisar los expedientes de los postulantes, los mismos que fueron evaluados de acuerdo a la Tabla de Calificación con el puntaje alcanzado por cada uno de ellos de acuerdo a los documentos presentados, elevando para su aprobación el resultado de dicho proceso;

Que mediante carta de fecha 15 de marzo de 2018, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite al Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, las apelaciones formuladas por los ; FABRICIO MARVILLA FRAGA DE MESQUITA, MILTON ALEXIS GONZALES MACAVILCA y CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NÚÑEZ;

Que en el caso de la apelación presentada por el SR. FABRICIO MARVILLA FRAGA DE MESQUITA, la Comisión informa que el día 12 de marzo en primeras horas de la mañana, la postulante Carolina Rodríguez Alza, envió una solicitud a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, solicitando el cambio de plaza (Anexo 1). Esta solicitud que incluía el sílabo de Morfología fue aceptada por la Comisión, tal como consta en el Acta del proceso (Anexo 2). Posteriormente, este cambio fue ratificado en el documento que se difundió por la tarde del 12 de marzo y que consigna el orden de entrevista y las plazas de Lingüística en concurso. Este documento (Anexo 3) se pegó en la puerta de la Sala de Sesiones y fue leído y visto por todos los postulantes, antes de iniciar las entrevistas. La entrevista pública a la postulante Rodríguez Alza fue sobre su experiencia profesional, sus investigaciones y sobre un punto del sílabo de Morfología, que ella había adjuntado y que tenían los miembros de la Comisión, presentes esa tarde. Por todo ello, consideran que la apelación presentada por el Sr. Fabricio Marvilla Fraga de Mesquita carece de fundamento y ratifica que la plaza de Morfología, Lenguaje y Comunicación ha sido ganada por la postulante Carolina Rodríguez Alza;



Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfono: (051) (01) 619 7000 anexo 2804 - www.letras.unmsm.edu.pe

R. D. N.° 246 -D-FLCH-18.

Que en relación a la apelación del SR. MILTON ALEXIS GONZALES MACAVILCA, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente comunica que de acuerdo a la disposición específica 5.2 de las Bases de Concurso Público para Contrato Docente de la UNMSM, cada docente contratado tiene un código de acuerdo a la clasificación de la plaza. Agrega también que los códigos no pueden variar ni los cursos de las plazas reagruparse arbitrariamente. Por ello, según el reglamento y los usos y costumbres de los procesos de contrato y nombramiento de docentes, el postulante elige una plaza y es evaluado en ella. Precisa también que en la solicitud a puño y letra, el propio postulante colocó como plaza la de Literatura Griega y Seminario de Literatura y Cibernética, como primera opción (Anexo 4). Si el postulante Macavilca deseaba cambiar de plaza y postular a Semiótica Literaria debió hacerlo mediante una solicitud explícita dirigida a la Comisión, pues solo podía ser evaluado en la entrevista, como candidato a una plaza, ya que había preguntas específicas sobre el sílabo presentado (Literatura Griega). Por todo ello, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente considera que la apelación presentada por el Sr. Milton Gonzales Macavilca carece de fundamento y ratifica que la plaza Literatura Griega y Seminario de Literatura y Cibernética ha sido ganada por el postulante Giancarlo Stagnaro Ruiz;

Que sobre la apelación presentada por el SR. CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NÚÑEZ, la Comisión Permanente informa que la entrevista es una fase de la evaluación que comprende preguntas sobre a) la formación profesional y las investigaciones académicas realizadas; b) el desarrollo de algún punto del sílabo, presentado por el postulante. En ambos casos, la entrevista tuvo esta estructura y los miembros de la Comisión asignaron puntajes a cada uno de los candidatos. El promedio de esos puntajes es el resultado que aparece en la tabla de evaluación de cada uno de ellos. Por otra parte, alumnos del CELIT solicitaron autorización para grabar parte de las entrevistas, lo que fue concedido por el postulante y la Comisión; esta grabación no era obligatoria ni tenía ningún valor oficial y si no fue realizada para el caso de algún postulante es completamente irrelevante para fines de la evaluación. Por todo ello, el presidente de la Comisión, Dr. Marcel Velázquez Castro, considera que la apelación presentada por César Augusto López Núñez carece de fundamento y ratifica que la plaza Literatura Peruana del Siglo XX. Narrativa I, Taller de Teatro y Guiones, Lecturas Literarias Peruanas y Tradiciones Culturales y Literarias, ha sido ganada por el postulante Carlos Arámbulo López;

Que el resultado del concurso público ha sido válido y transparente en todos sus extremos, de tal modo que ha sido publicado dentro de los plazos establecidos por el cronograma, así como el puntaje obtenido por cada postulante; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° DECLARAR** improcedente las solicitudes de apelación presentadas por los señores FABRICIO MARVILLA FRAGA DE MESQUITA, MILTON ALEXIS GONZALES MACAVILCA y CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NÚÑEZ por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución de Decanato.
- 2.° ESTABLECER** que el Concurso Público para Contrato Docente 2018 de la UNMSM llevado a cabo por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, ha cumplido con todos los plazos y los procedimientos señalados en las Bases del Concurso.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézcaga n.° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfono: (051) (01) 619 7000 anexo 2804 - www.letras.unmsm.edu.pe

Lima, 12 de marzo de 2018

Estimados miembros de la Comisión del Concurso Público
de Contrato Docente 2018
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Presente.-

Yo Ana Carolina Rodríguez Alza con DNI 47322448 solicito a la Comisión del Concurso Público Contrato Docente 2018, Facultad Letras y Ciencias Humanas (UNMSM), cambiar mi postulación a la plaza "Gramática de una lengua amazónica" a "Morfología/ Lenguaje y Comunicación". Esto debido a que cuento con experiencia en los cursos y he reevaluado mi disponibilidad para el dictado. Además, quiero expresar mi compromiso con la institución y mi intención de poder desarrollar trabajos de investigación junto con los estudiantes en la disciplina. Anexo el sílabo del curso respectivo.

Cordialmente,

Ana Carolina Rodríguez Alza
47322448

Recibido
12-03-18
Hora: 8:00 a.m.
AM Bueda



Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

**ACTA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018 DE LA
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

Siendo las 11:00 a.m. del martes 13 de marzo de 2018, en la Sala de Sesiones de Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se constituyeron, al amparo de la Resolución de Decanato N.º 1332-D-FLCH-17, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en cumplimiento al cronograma de las BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018 DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, aprobado por Resolución de Decanato N.º 0203-D-FLCH-18, para llevar a cabo el Proceso de Evaluación para dicho concurso.

Luego de evaluar los expedientes de los postulantes, por orden de mérito la Comisión recomienda:

- Proponer el Contrato Docente de los profesores que de acuerdo a la Tabla de Calificación han obtenido el puntaje más alto, tal como se detalla a continuación:

Departamento Académico: Arte

Total de plazas asignadas: 7

PLAZAS	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS		PUNTAJE TOTAL
			EXPEDIENTE	ENTREVISTA	
01	• ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL	No se presentaron postulantes			
01	• ELEMENTOS DEL ARTE ESCÉNICO	Víctor Fernando Hinojosa Huamán	50.0	25.6	75.6
01	• DANZA ACADÉMICA III, V, VIII Y IX	No se presentaron postulantes			
01	• DANZA CONTEMPORÁNEA I, III, V Y VII	Mónica Vergara Málaga	30.0	28.5	58.5
		Abril Jhoana Carazas Elorreaga	20	26.5	46.5
01	• IMPROVISACIÓN I Y III • COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA I Y III	Maureen Llewellyn-Jones Garrido Lecca	22	30	52
01	• METODOLOGÍA DE LA DANZA • HISTORIA DE LA DANZA	No se presentaron postulantes			



01	• ESTRUCTURA DE LA DANZA DE LA SIERRA DEL PERÚ • HISTORIA DE LA DANZA EN EL PERÚ Y LATINOAMÉRICA	Zoila Esperanza Quevedo Pereyra	53.0	26.0	79.0
----	--	---------------------------------	------	------	------

Departamento Académico: Bibliotecología y Ciencias de la Información

Total de plazas asignadas: 4

PLAZAS	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS		PUNTAJE TOTAL
			EXPEDIENTE	ENTREVISTA	
01	• ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN I • SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	Jessica Loyola Romaní	42.8	22.3	65.1
01	• TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV (SECCIÓN 1) • TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV (SECCIÓN 2)	Jhon Hamilton Aguilar Romero	29	23	52
01	• ARCHIVÍSTICA I • ARCHIVÍSTICA III	Jennifer Changana Gonzales	30.5	23.2	53.7
01	• BIBLIOMETRÍA	Lucía Málaga Sabogal	41.8	25.75	67.55

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Departamento Académico: Comunicación Social

Total de plazas asignadas: 8

PLAZAS	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS		PUNTAJE TOTAL
			EXPEDIENTE	ENTREVISTA	
01	- FOTOGRAFÍA BÁSICA - TECNOLOGÍA APLICADA A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gonzalo Raúl Tapia Arana	29.5	25.0	54.5
01	- PERIODISMO DE TELEVISIÓN I - ESPECIALIDAD DE PERIODISMO I	No se presentaron postulantes			
01	- DIRECCIÓN DE ARTE - APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA	Rossana Paola Mercado Rojas	28.3	23.2	51.5
01	- COMUNICACIÓN ESCÉNICA - HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN	Oswaldo Bolo Varela	44.0	27.0	71.0
01	TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL I	No se presentaron postulantes			
01	NUEVO PERIODISMO	Zoila Vela Bendezú	37.0	22.0	59.0
01	TALLER DE GUION AUDIOVISUAL I	No se presentaron postulantes			
01	REGISTRO AUDIOVISUAL Y MANEJO TECNOLÓGICO	Angela Natalia Bonino Velaochaga	45.0	23.4	68.4



Departamento Académico: Filosofía

Total de plazas asignadas: 6

PLAZAS	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS		PUNTAJE TOTAL
			EXPEDIENTE	ENTREVISTA	
01	• LÓGICA II • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Rafael Félix Mora Ramírez	49.45	24.0	73.45
		Miguel Ángel Merma Mora	28.0	24.0	52.0
		Frank Edson Rodríguez Cárdenas	22.0	24.00	46.0
02	• ÉTICA	Joan Lara Amat y León	55.0	28.0	83.0
		Carlos Guillermo Viaña Rubio	53.0	19.0	72.0
		Paul Fritz Gamarra Yáñez	38.30	24.0	62.30
02	• FILOSOFÍA	Werther Gonzales León	42.0	25.0	67.0
		Heli Alejandro Córdova Berona	39.0	18.0	57.0
01	• HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL • SEMINARIO DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL I	No se presentaron postulantes			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Departamento Académico: Lingüística

Total de plazas asignadas: 6

PLAZAS	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS		PUNTAJE TOTAL
			EXPEDIENTE	ENTREVISTA	
01	- FONOLOGÍA - FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL CASTELLANO - LENGUAJE Y COMUNICACIÓN - LINGÜÍSTICA	Verónica Jenny Lazo García	52.0	27.0	79.0
		María Soledad Roca Salazar	36.5	20.0	56.50
01	- MORFOLOGÍA - LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Ana Carolina Rodríguez Alzza	52.0	26.0	78.0
		Fabricio Marvilla Fraga de Mesquita	35.5	20.0	55.5
		Darwin William Hidalgo Torres	23.6	12.0	35.6
01	- LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I - LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Ruth Marilyn Yancce Zea	43.9	24.0	67.9
01	SEMÁNTICA	Laura Melissa Pissani Segura	48.0	26.0	74.0
01	GRAMÁTICA DE UNA LENGUA AMAZÓNICA I	No se presentaron postulantes			
01	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I	Mervi Paola Vera Buitrón de Gratal	44.8	24.8	69.6
		Maritza Espinoza Limaylla	43.0	18.0	61.0
		Víctor Enrique Lizama Mendoza	24.0	17.0	41.0

En el caso de la especialidad de Lingüística el postulante **Marco Antonio Lovón Cueva** solicitó mediante carta de fecha 11 de marzo de 2018, su retiro a la postulación al Concurso Público de Contrato Docente 2018, a los cursos de MORFOLOGÍA / LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, debido a que obtuvo una beca para realizar estudios de doctorado.

Mediante carta de fecha 12 de marzo de 2018, la postulante **Ana Carolina Rodríguez Alzza**, solicita a la Comisión del Concurso Público de Contrato Docente 2018, cambiar su postulación de la plaza GRAMÁTICA DE UNA LENGUA AMAZÓNICA I a MORFOLOGÍA / LENGUA Y COMUNICACIÓN, sustentando que cuenta con la experiencia en los mencionados cursos.



Departamento Académico: Literatura

Total de plazas asignadas: 5

PLAZAS	ASIGNATURAS	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS		PUNTAJE TOTAL
			EXPEDIENTE	ENTREVISTA	
01	• LITERATURA PERUANA DEL SIGLO XX. NARRATIVA I	Carlos Manuel Arámbulo López	45.0	26.0	71.0
	• TALLER DE TEATRO Y GUIONES	César Augusto López Núñez	45.0	23.5	68.5
	• LECTURAS LITERARIAS PERUANAS				
	• TRADICIONES CULTURALES Y LITERARIAS				
01	• DESARROLLO DEL CASTELLANO A TRAVÉS DE LOS TEXTOS LITERARIOS	Javier de Taboada Amat y León	50.0	25.8	75.8
	• LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	Juan Carlos Rojas Runsiman	42.0	25.5	67.5
01	• LITERATURA INGLESA I • LITERATURA NORTEAMERICANA II	No se presentaron postulantes			
01	• SEMIÓTICA LITERARIA	Jhonny Jhoset Pacheco Quispe	45.0	26.0	71.0
01	• LITERATURA GRIEGA	Giancarlo Paulo Stagnaro Ruiz	63.0	23.8	86.80
	• SEMINARIO DE LITERATURA Y CIBERNÉTICA	Milton Alexis Gonzales Macavilca	44.25	27.8	72.05

Se debe precisar que los postulantes **Herbert Félix Bazán Aguirre** y **David Alfredo Villanueva Cárdenas** a las plazas de las especialidades de Comunicación Social y Lingüística respectivamente, no acreditaron el grado de Magíster, requisito indicado en las bases del concurso.

Asimismo, el postulante a la especialidad de Filosofía, **Félix Alberto Gutiérrez Quezada**, no tiene estudios en la mencionada especialidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Asimismo, no se presentaron postulantes a las siguientes plazas:

Departamento Académico: Arte

PLAZAS	ASIGNATURAS
01	• <i>ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL</i>
01	• <i>DANZA ACADÉMICA III, V, VIII Y IX</i>
01	• <i>METODOLOGÍA DE LA DANZA</i> • <i>HISTORIA DE LA DANZA</i>

Departamento Académico: Comunicación Social

PLAZAS	ASIGNATURAS
01	• <i>PERIODISMO DE TELEVISIÓN I</i> • <i>ESPECIALIDAD DE PERIODISMO I</i>
01	• <i>TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL I</i>
01	• <i>TALLER DE GUION AUDIOVISUAL I</i>

Departamento Académico: Filosofía

PLAZAS	ASIGNATURAS
01	• <i>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL</i> • <i>SEMINARIO DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL I</i>

Departamento Académico: Lingüística

PLAZAS	ASIGNATURA
01	• <i>GRAMÁTICA DE UNA LENGUA AMAZÓNICA I</i>



Departamento Académico: Literatura

PLAZAS	ASIGNATURAS
01	• LITERATURA INGLESA I • LITERATURA NORTEAMERICANA II

Firman en señal de conformidad.

Dr. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO
PRESIDENTE

DRA. ELIZABETH HUIZA VERIA
MIEMBRO

DRA. CAROLINA ALBORNOZ FALCÓN
MIEMBRO

DR. JAVIER ALDAMA PINEDO
MIEMBRO

DR. MANUEL CONDE MARCOS
MIEMBRO

DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS
MIEMBRO

ALUM. AMER SEBASTIÁN UCEDA PAREDES
MIEMBRO

ALUM. FRANCO A. VILLANUEVA CASTILLO
MIEMBRO

BACH. PAULO A. BARBOZA BARBOZA
MIEMBRO

COMUNICADO

A LOS POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018

SE LES INFORMA QUE DEBERÁN PRESENTARSE EL
DÍA LUNES 12/03/2018 EN LA SALA DE SESIONES DE DECANATO.

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

Hora: 3:00 p.m.

	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA
1	• DARWIN WILLIAM HIDALGO TORRES	MORFOLOGÍA / LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
2	• MERVÍ PAOLA BUITRÓN DE GRATAL	LENGUA EXTRANJERA I
3	• DAVID ALFREDO VILLANUEVA CÁRDENAS	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS I
4	• ANA CAROLINA RODRÍGUEZ ALZZA	MORFOLOGÍA / LENGUA Y COMUNICACIÓN
5	• RUTH MARILYN YANCCE ZEA	INGLÉS I
6	• LAURA MELISSA PISSANI SEGURA	SEMÁNTICA
7	• MARITZA ESPINOZA LIMAYLLA	LENGUA EXTRANJERA I
8	• FABRICIO MARVILLA FRAGA DE MESQUITA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN / MORFOLOGÍA
9	• MARÍA SOLEDAD ROCA SALAZAR	FONOLOGÍA I
10	• VERÓNICA JENNY LAZO GARCÍA	FONOLOGÍA I / FONÉTICA
11	• VÍCTOR ENRIQUE LIZAMA MENDOZA	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS I



ANEXO 2

SOLICITUD

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD José Carlos Ballón
 (Apellidos y nombres) Milton Alexis Gonzales Macavilca
 Identificado con DNI N.º 46840699 domiciliado en C/ Los Libertadores
n.º 266 Coop. Universal. Scta. Anita

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2018-I convocado por la
 Facultad de Letras y Ciencias Humanas a fin de postular a la plaza de

docente contratado de: a. Literatura Griega y Seminario de Literatura y Cibernética, b) Seminario de Literatura
 Especialidad: Literatura DPTO a) Literatura Griega y Seminario
a) DC B2 Asignatura: b) Seminario Literaria
 Clasificación b) DC B3 Horas: a) 16 horas
b) 8 horas

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración jurada (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo centro de salud pública
- e) Declaración jurada de antecedentes judiciales y penales

Nota: El rubro d) es obligatorio para los postulantes que alcanzaron una vacante y se presentan a la firma del contrato.

▪ **POR TANTO:**

Pido a usted señor decano, admitir a trámite mi solicitud.

▪ **OTRO SI DIGO:**

Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico:

gonzales.macavilca@gmail.com las
 resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral
 20.1.2 del artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha: 8 de marzo de 2018

Firma: [Firma]

